

Santiago, 13 de abril de 2017

Señores Accionistas  
Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.  
Presente

Ref.: Complementa pronunciamiento sobre conveniencia de enajenación de 100% de las acciones de la filial Bonafide S.A.I. y C.

De mi consideración:

En mi carácter de Director de Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A. (la "Sociedad"), y en conformidad a lo solicitado en el Oficio Ordinario N° 9900 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 12 de abril pasado, por medio de la presente complemento la opinión favorable emitida con fecha 10 de abril, respecto de la operación de venta del 100% de las acciones de Bonafide S.A.I. y C. de propiedad de la Sociedad, a Empresas Carozzi S.A.

Al respecto informo a Uds. que mi relación con Empresas Carozzi S.A. consiste en ocupar el cargo de Director titular de dicha compañía.

Saluda atentamente a los señores accionistas,



José Juan Llugany Rigo-Righi  
Director  
Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.